MARICELA ROJAS TORRES



Datos personales
Cedula: 1073671572
Celular: 3125456984
Calle 74 a – 60 – 42
marirojasto@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en pedagogía infantil, me he desempeñado como coordinadora de servicios sociales para la primera infancia, direccionando proyectos pedagógicos y liderando acciones para el bienestar del talento humano. Me destaco por la capacidad de liderazgo, comunicación oral, escrita e interpersonal y facilidad para trabajar en equipo. Interés y gusto por el trabajo con niños-niñas y familias, así como por la lúdica, las artes, la literatura infantil. Alto grado de responsabilidad y sensibilidad social, propiciando desde mi rol ambientes de aprendizaje en los procesos de enseñanza.

FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Corporación Universitaria Iberoamericana

17/12/2016

DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE FORMADORES Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PARA EL POSCONFLICTO

Universidad Sergio Arboleda

12/05/2017 al 15/07/2017

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Duración 40 horas

27/05/2021

BACHILLERATO

COLEGIO PRECOPERATIVO ATENEO AUTONOMO DE COLOMBIA

15/06/2006

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

Coordinadora Hogar Infantil Niños Del Progreso

Enero/17/2023- Diciembre/30/2023

Funciones: Coordinar, programar y ejecutar las actividades de los grupos de trabajo para finalmente lograr los objetivos previstos.

Logros: Fomentar la participación y el espíritu de trabajo en equipo, cumplimiento de los requisitos y estándares de la supervisión realizada por ICBF

Jefe Inmediato: Pedro Fuentes González

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

Coordinadora Hogar Infantil Niños Del Progreso

Enero/19/2022- Diciembre/30/2022

Funciones: Coordinar, programar y ejecutar las actividades de los grupos de trabajo para finalmente lograr los objetivos previstos.

Logros: Fomentar la participación y el espíritu de trabajo en equipo, cumplimiento de los requisitos y estándares de la supervisión realizada por ICBF

Jefe Inmediato: Pedro Fuentes González

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

Coordinadora Hogar Infantil Niños Del Progreso

Marzo/03/2021- Diciembre/31/2021

Funciones: Coordinar, programar y ejecutar las actividades de los grupos de trabajo para finalmente lograr los objetivos previstos.

Logros: Fomentar la participación y el espíritu de trabajo en equipo, cumplimiento de los requisitos y estándares de la supervisión realizada por ICBF

Jefe Inmediato: Mónica Marcela Bonilla Caro



C.C:1073671572 Soacha

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Precooperativo
Ateneo Autónomo de Colombia

Seccional Pitalito

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Mediante Resolución No. 000551 del 12 de junio de 2.001

Confiere a:

Maricela Rojas Torres

C.C. 1.073.671.572 de Sanchja - Cundinamarca

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Modalidad Académica al tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 115 de 1.994 y el Decreto 3011 de 1.997 del Gobierno Nacional según los planes vigentes

En testimonio le expide y firma el presente Diploma, en Pitalito,
el día 15 del mes Julio del año 2006 y lo refrenda con los sellos de la Institución.

Director

Secretario

Acta No. 031 Anotado en el folio No. 51 el Libro Control de Registros de Diplomas No. 1 El día 3 del mes de Julio del año 2006

No Requiere Registro de la Secretaría de Educación, Según Decreto 921 del 08 de Mayo de 1.994 y 2150 del 05 de Noviembre de 1.995 de la Presidencia de la República

Colegio Precooperativo Ateneo Autónomo De Colombia

Seccional - Pitalito

Acta Individual de Graduación

En el Municipio de Pitalito, Departamento del Huila – República de Colombia, a los 15 días del mes de Julio de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes del último Ciclo Lectivo de Educación Integrada de Nivel de Educación Media Académica, presidido por el Director del COLEGIO PRECOOPERATIVO ATENEO AUTÓNOMO DE COLOMBIA, autorizado por la Secretaria de Educación del Departamento del Huila para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según la Resolución No. 000551 del día 12 del mes de junio del 2001 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 115 de 1994 y el Decreto 3011 de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y de acuerdo a los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción, se procedió a otorgar el Titulo de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

Maricela Rojas Torres

C.C. 1.073.671.572 de Soacha - Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 031 Libro No. 1 folio No. 51 de fecha 15 del mes de Julio de 2006 y anotado el respectivo Titulo en el Folio 51 del Libro para Control Interno de Registros de Diplomas No. 01 Consta de 19 Graduandos; inicia con el nombre de Acosta Ibarra Gisel A y cierra con el nombre de Trujillo Guzman Raquel.

Firmada y sellada por el Director y Secretario de la Institución.
Cumplió con las 80 horas de Servicio Social y 50 horas de Constitución Política de Colombia.

Dada en Pitalito, Departamento del Huila, a los 15 días del mes de Julio de 2006

Director

Secretaria

No requiere del Registro de Título de la Secretaría de Educación Departamental
Según lo dispuesto en los Decretos 921 de 1994 y 2150 de la Presidencia de la República.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.073.671.572
ROJAS TORRES

APELLIDOS
MARICELA

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1986
TIMANA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-ENE-2005 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500150-00508116 F-1073671572 20131114 0035740998A 1 1632620819

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARICELA ROJAS TORRES identificado(a) con CC 1073671572 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	01/03/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 08 días del mes mayo del 2024 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARICELA ROJAS TORRES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1073671572,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN LABORAL

La señora (a), **MARICELA ROJAS TORRES identificado** con Cédula de Ciudadanía número CC 1073671572, laboro en la **FUNDACION CELESTIN FREINET**, desempeñando el cargo de **COORDINADORA,** con un contrato de trabajo a término fijo, en las siguientes fechas:

Desde el 17 de enero hasta el 30 de diciembre 2023
Desde el 19 de enero hasta el 30 de diciembre 2022
Desde el 03 de marzo hasta el 31 de diciembre 2021

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2024

Cordialmente,



PEDRO PUENTES GONZÁLEZ

Representante Legal

Pbx: 690 66 00 EXT: 118

La República de Colombia

y en su nombre la,

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Maricela Rojas Torres

C.C. 1073671572 Soacha

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., Diciembre 17 de 2016

Rector

Secretario General

12960

Registrado en el folio 2424-1 Reg. 11452 del libro de Diplomas No. 21 Bogotá, D.C. diciembre 17 de 2016

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) Maricela Rojas Torres, identificado con C.C. No. 1073671372 expedida en Sacha, autorizo libre, expresa e inequivocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día 07 () de Mayo de 2024

Firma
Nombre Marcela Rojas
Cédula 1073671372

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:50:36 horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073671572,** Apellidos y Nombres **ROJAS TORRES MARICELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CELESTIN FREINET**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARICELA ROJAS TORRES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1073671572** de SOACHA
(MIL SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246563245

PIB
11:46:17

Bogotá DC, 07 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARICELA ROJAS TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073671572:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de mayo de 2024, a las 11:42:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073671572
Código de Verificación	1073671572240507114215

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:09 AM horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1073671572**

Apellidos y Nombres: **ROJAS TORRES MARICELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8.00 am a 12.00 pm y 2.00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 8287.

Se suscribe en la ciudad de Bogota **, el día** Siete **(07) de** Mayo **de** 2024.

Firma Marcela Rojas
Nombres y Apellidos Marcela Rojas T.
Cédula 1073671572
Correo electrónico celestinfreinetsederincon@gmail.com.

Certificado Digital de Vacunación contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

Colombia

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

MARICELA ROJAS TORRES

Tipo de identificacion / ID Type

CC

Numero de identificacion / ID Number

1073671572

Fecha nacimiento / Date of birth

06/11/1990

Pais nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Numero de contacto (celular) / Phone number

3125456084

Correo electrónico / e-mail

mairojatto@hotmail.com

Datos de vacunación / Vaccination detail

	Dose number	
	Primera	Segunda
	Vaccine Batch	
	C202104054	202105012P
	Vaccine	
	SINOVAC LIFE SCIENCES	SINOVAC LIFE SCIENCES
	Administering Centre	
	USS LAURELES	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA
	Date of Vaccination	
	15/05/2021	17/06/2021
	Country of Vaccination	
	CO-Colombia	CO-Colombia
	Digital Stamp	
	En cola / In queue	En cola / In queue
	Document issued	
	20/01/2023	20/01/2023

Help line 192

El Ministerio de Salud y Proteccion Social certifica que los datos aqui dispuestos fueron extraidos del Sistema de Informacion PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunacion acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aqui descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB according to the Wide Program of Immunizations - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI).

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARICELA ROJAS TORRES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.073.671.572 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 030362172, abierta/o desde el 29/4/2024.

Se expide en Bogotá el día 30 del mes de Abril del año 2024



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO